



## HECHO ESENCIAL

### FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Referencia **Hecho Esencial: Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes**  
Fecha Santiago, 29 de abril de 2021

Zurich Chile Asset Management  
Administradora General de Fon-  
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18  
Las Condes – Santiago  
Chile

#### De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley No 20.712 en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (“la Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (“el Fondo”), por la presente pongo en su conocimiento lo siguiente:

Que se acordó por unanimidad del Directorio de la Administradora citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse con fecha 27 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Para el evento que la referida Asamblea Ordinaria no pudiere llevarse a cabo por falta de quórum, la misma se llevará a cabo, en segunda citación, el día 31 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en la misma dirección, y con el objeto de tratar la misma materia.

De conformidad a la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que en la Asamblea se permitirá la participación de los aportantes mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora



habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los aportantes o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Le saluda muy atentamente,

Mauricio Santos Díaz  
Fiscal

**Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.**